



ANEXO V – Resolución de alegaciones y reclamaciones
Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (ref. 1.2.3)
Convocatoria 2018/2019

- Alegación formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22127 (modalidad B) contra la exclusión provisional de una profesora participante y petición, en su caso, de inclusión de nuevo profesorado: **Se desestima**, al pertenecer a una Universidad privada y no ser posible la inclusión de nuevo profesorado una vez ha sido valorado el proyecto por la Comisión evaluadora.
- Alegación formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22133 (modalidad A) contra la exclusión provisional de un concepto de gasto: **Se desestima**, al existir sistema de información corporativo que ya realiza las funciones requeridas (*Terminus*).
- Alegación formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22137 (modalidad B) contra la exclusión provisional de un concepto de gasto: **Se desestima**, al haber sido presentada fuera de plazo. En todo caso, la convocatoria no permite gastos de traducción de los resultados del proyecto.
- Peticiones formuladas por el coordinador del proyecto con nº de solicitud 22151 (modalidad B): **Se desestima** la solicitud de simultanear su participación en el proyecto con nº de solicitud 22299 (modalidad A), aun entendiendo las razones expuestas, al establecer las bases de la convocatoria la participación en un único proyecto y en una única modalidad, ya sea como coordinador o participante. Asimismo, **se desestima** la petición de inclusión de nuevo participante una vez ha sido valorado el proyecto por la Comisión evaluadora.
- Alegación formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22187 (modalidad B) contra la exclusión provisional de un concepto de gasto: **Se desestima**, al no estar incluidos los gastos de publicación en las bases de la convocatoria.
- Alegación formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22200 (modalidad A) contra la exclusión provisional de un concepto de gasto: **Se estima** en los términos concretados en la alegación.
- Alegación formulada por el coordinador del proyecto con nº de solicitud 22250 (modalidad B) contra el importe de la ayuda concedida en la adjudicación provisional: **Se desestima**, al haber sido adjudicada teniendo en cuenta los criterios de valoración y de reparto establecidos en las bases de la convocatoria y por la Comisión evaluadora.
- Petición formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22260 (modalidad B) de inclusión de nuevo profesorado: **Se desestima**, al no ser posible la inclusión de nuevo profesorado y de una asignatura no implicada inicialmente en el proyecto una vez ha sido valorado el mismo por la Comisión evaluadora.



III Plan Propio de Docencia

ANEXO V – Resolución de alegaciones y reclamaciones
Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (ref. 1.2.3)
Convocatoria 2018/2019

- Alegación formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22262 (modalidad B) contra la exclusión provisional de 2 profesoras participantes: **Se desestima**, al participar en el proyecto las citadas profesoras con asignatura de Prácticas externas, que se encuentran expresamente excluidas de esta modalidad por las bases de la convocatoria.
- Petición formulada por el coordinador del proyecto con nº de solicitud 22278 (modalidad B) de subsanación de error e inclusión de nuevo profesorado: **Se estima** parcialmente, subsanando el error material advertido en la relación de participantes admitidos y **se desestima** la posible inclusión de nuevo profesorado y de una asignatura no implicada inicialmente en el proyecto una vez ha sido valorado el mismo por la Comisión evaluadora.
- Petición formulada por la coordinadora del proyecto con nº de solicitud 22287 (modalidad B), de modificación del importe inicial consignado en su solicitud: **Se desestima**, dada la limitación en la dotación anual prevista en la convocatoria, no resultando posible incorporar importes concedidos para ejecutar en una anualidad a otro ejercicio económico y por haberse concedido la ayuda en función de la distribución anual indicada en el formulario de solicitud.
- Alegación formulada por el coordinador del proyecto con nº de solicitud 22310 (modalidad B) contra la exclusión provisional del mismo: **Se desestima**, por no corresponder el objeto de este proyecto con la finalidad de la convocatoria.